COMUNICACIÓN No.	MT-MIN-018-2023
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
OBJETO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA Y ASEO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIBANA
VALOR	VEINTISEIS MILLONES QUINIETOS CUATRO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS ($26.504.615) M/CTE
PLAZO	OCHO (8) DÍAS CALENDARIO
CONTRATISTA	MARÍA ALEJANDRA CÁRDENAS AGUILAR
NIT. NO.	1057598314-2
C.C. NO.	1057598314 EXPEDIDA EN SOGAMOSO
DIRECCIÓN	CARRERA 11 NO. 2 – 49
EMAIL	CARDENASALEJANDRA95@GMAIL.COM
CIUDAD	SOGAMOSO
CELULAR	3122678528
FECHA.	08 DE MARZO DE 2023

Ref.: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA No. MT-MIN-018-2023

GUSTAVO ALEXANDER GARCIA PARRA, identificado con C.C. No. 74.339.296 expedida en Tibaná, en su calidad de Alcalde del Municipio de Tibaná Boyacá, Entidad territorial con NIT. No. 891800860-3, debidamente autorizado para suscribir contratos por la Constitución y la Ley 1551 de 2012, en ejercicio de las facultades y funciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015 y las demás normas legales aplicables a la materia, actuando en nombre y representación del Municipio de Tibaná - Boyacá, informa a MARÍA ALEJANDRA CÁRDENAS AGUILAR identificado con C.C. Nº 1057598314 expedida en Sogamoso y NIT No. 1057598314-2, según lo consignado en la Carta de Presentación de la oferta, que se aceptan los términos y condiciones de la oferta presentada al proceso de selección de mínima cuantía No. MT-MIN-018-2023.

El contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones:

PRIMERA. OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA Y ASEO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIBANA

SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: La entidad está obligada a:

1) Resolver las peticiones presentadas por el proponente elegido en los términos consagrados por la Ley.
2) Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
3) Verificar si el contratista se encuentra afiliado y al día con el último pago al sistema de seguridad social integral, salud, pensión, ARP, y parafiscales (cuando a ello haya lugar).
4) Prestarle toda la colaboración al Contratista para que el objeto del contrato se desarrolle de conformidad con los términos contractuales.
5) Designar un supervisor para el seguimiento funcional y operativo del contrato que se celebren en ejecución del presente contrato.
6) Expedir oportunamente los documentos que se requieran durante la ejecución y terminación del contrato.
7) Solicitar oportunamente las prórrogas, modificaciones y adiciones que se requieran, indicando detalladamente los motivos de hecho o de derecho que le sirven de fundamento a la solicitud, acompañándola con los respectivos soportes emitidos por el contratista y el supervisor de ser el caso.
8) Pagar en la forma establecida en la Cláusula FORMA DE PAGO las actas presentadas por el proponente elegido, quien deberá adicionalmente allegar los documentos requeridos por la Secretaria de hacienda para efectuar dicho pago.

9) Actuar de tal modo que, por causas imputables a la entidad, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, para lo cual, en el menor tiempo posible, corregir los desajustes que puedan presentarse y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que lleguen a presentarse

10) Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y debida ejecución de los recursos.

TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Generales:

1) Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del proceso de contratación.

2) Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del proceso de contratación.

3) Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones técnicas de los productos previstos en la Invitación y demás Documentos del proceso.

4) Dar a conocer inmediatamente a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.

5) Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).

6) Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.

7) Informar inmediatamente al municipio cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.

8) Comunicarle inmediatamente al municipio cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.

9) Informar la modificación de la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.

10) Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.

11) Informar a más tardar el quinto (5) día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento de la imposición de medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del contratista.

12) Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por la entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales que le corresponda (Art. 50 Ley 789 de 2002).

Especificas:

1) Reemplazar de manera inmediata bajo su costo y riesgo, los productos que resulten defectuosos o de mala calidad, sin costo adicional para el Municipio.

2) Entregar los insumos de primera calidad, con las especificaciones técnicas exigidas, en el tiempo establecido para su correspondiente revisión e ingreso almacén por parte del funcionario encargado.

3) Pagar lo correspondiente a los aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como Salud, pensión y riesgos profesionales, en cuanto le corresponda, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003

4) Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.

5) Presentar factura o equivalente, detallando los servicios utilizados para la ejecución desarrollo del objeto contractual, los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos e inmodificables durante la ejecución del contrato y deberán incluir los impuestos y demás costos en que incurra con ocasión de la ejecución del contrato.
6) Realizar el cambio del o los productos, cuando no cumplan con las especificaciones técnicas y calidad requeridas.
7) El contratista deberá adoptar las medidas de seguridad industrial del personal a su cargo, de existir.
8) Adoptar las medidas necesarias para que durante la ejecución del proceso contractual se reduzca posibles contagios virales.

CUARTA. RESPONSABILIDAD: El contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas, empleados o sus subcontratistas.

QUINTA. VALOR: El valor del contrato es por la suma de VEINTISEIS MILLONES QUINIETOS CUATRO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS ($26.504.615) M/CTE, equivalentes a 22,84 SMLMV para el año 2023, las cantidades serán de acuerdo a la necesidad y los valores unitarios son los que se describen a continuación

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	**COMISARIA DE FAMILIA**				
1,1	TÓNER IMPRESORA HP LASER JET P2055 A5	UND	5	$ 297.500	$ 1.487.500
1,2	PAQUETE GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X 12 CM, CIERRE LATERAL POR ENGANCHE Q-9994 X 100	UND	2	$ 46.750	$ 93.500
1,3	JUEGO DE TAPAS EN YUTE DE 600 GRAMOS CON REFUERZO EN TELA SINTETICA PERFORACION REDONDA TAMAÑO OFICIO SIN IMPRESIÓN	UND	150	$ 3.570	$ 535.500
1,4	CAJA PARA ARCHIVO REF X200 EN K620 MEDIDA ALTO 26,5 CM X ANCHO 21 CM X FONDO 40 CM APERTURA TIPO NEVERA O LATERAL SIN IMPRESIÓN	UND	10	$ 4.250	$ 42.500
1,5	LIBROS DE ACTAS DE 300 FOLIOS	UND	2	$ 23.800	$ 47.600
1,6	LIBROS DE ACTAS DE 100 FOLIOS	UND	2	$ 11.475	$ 22.950
1,7	PAQUETE CD X 50	UND	1	$ 44.200	$ 44.200
SUBTOTAL					**$ 2.273.750**
2	**ALCALDIA**				
2,1	RESMAS PAPEL TAMAÑO CARTA 75 GRAMOS X 500 HOJAS	UND	60	$ 20.400	$ 1.224.000
2,2	JUEGO DE TAPAS EN YUTE DE 600 GRAMOS CON REFUERZO EN TELA SINTETICA PERFORACION REDONDA TAMAÑO OFICIO SIN IMPRESIÓN	UND	600	$ 3.570	$ 2.142.000
2,3	TONER PARA IMPRESORA KONICA MINOLTA TYPE TN 414	UND	3	$ 637.500	$ 1.912.500
2,4	PAR DE PILAS AAA ALKALINA	PAQU	2	$ 5.525	$ 11.050
2,5	CINTA ANCHA TRANSPARENTE X 50 METROS	UND	1	$ 3.230	$ 3.230
2,6	TINTAS PARA SELLOS	UND	1	$ 3.400	$ 3.400
SUBTOTAL					**$ 5.296.180**
3	**PLANEACION**				
3,1	RESMAS PAPEL TAMAÑO CARTA X 75 GRAMOS X 500 HOJAS	UND	15	$ 20.400	$ 306.000
3,1	JUEGO DE TAPAS EN YUTE DE 600 GRAMOS CON REFUERZO EN TELA SINTETICA PERFORACION REDONDA TAMAÑO OFICIO SIN IMPRESIÓN	UND	50	$ 3.570	$ 178.500

3,1	PAQUETE GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X 12 CM, CIERRE LATERAL POR ENGANCHE Q-9994 X 100	PAQU	1	$	46.750	$	46.750
3,1	PAQUETE DE GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X 20	UND	1	$	3.400	$	3.400
3,1	TONER IMPRESORA REF. HP LASER JET PRO 2055 DN (HP-05A -COLOR NEGRO)	UND	7	$	297.500	$	2.082.500
3,1	CARPETA COLGANTE PLASTICA CON PESTAÑA METALICA	UND	20	$	3.230	$	64.600
SUBTOTAL						**$**	**2.681.750**
4	**HACIENDA**						
4,1	RESMAS PAPEL TAMAÑO OFICIO X 75 GRAMOS X 500 HOJAS	UND	10	$	23.375	$	233.750
4,2	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA	UND	10	$	20.400	$	204.000
4,3	TONER LASER JET 80A	UND	5	$	297.500	$	1.487.500
4,4	TONER CF217A	UND	3	$	255.000	$	765.000
4,5	PAQUETE GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X 12 CM, CIERRE LATERAL POR ENGANCHE Q-9994 X 100	UND	3	$	46.750	$	140.250
4,6	JUEGO DE TAPAS EN YUTE DE 600 GRAMOS CON REFUERZO EN TELA SINTETICA PERFORACION REDONDA TAMAÑO OFICIO SIN IMPRESIÓN	UND	200	$	3.570	$	714.000
4,7	CAJA PARA ARCHIVO REF X200 EN K620 MEDIDA ALTO 26,5 CM X ANCHO 21 CM X FONDO 40 CM APERTURA TIPO NEVERA O LATERAL SIN IMPRESIÓN	UND	50	$	4.250	$	212.500
4,8	LIBROS DE ACTAS DE 300 FOLIOS	UND	1	$	23.800	$	23.800
4,9	PAR DE PILAS AAA ALKALINA	PAQU	4	$	5.525	$	22.100
SUBTOTAL						**$**	**3.802.900**
5	**CITADOR**						
5,1	CARPETA DE BOLSILLO PEQUEÑA 1/2 CARTA 13 BOLSILLOS	UND	1	$	8.500	$	8.500
5,2	CARPETA PLÁSTICA CON FUELLE TAMAÑO OFICIO	UND	1	$	6.375	$	6.375
SUBTOTAL						**$**	**14.875**
6	**SERVICIOS GENERALES**						
6,1	CERA BLANCA CAJAS X 6 GALONES X 3800 CC	CAJA	3	$	103.700	$	311.100
6,2	CLOROX CAJAS X 6 GALONES ORIGINAL	CAJA	2	$	103.700	$	207.400
6,3	VARSOL X CAJA 6 GALONES	CAJA	1	$	174.250	$	174.250
6,4	FABULOSO X CAJA 6 x 2 LITROS ORIGINAL	CAJA	5	$	112.200	$	561.000
6,5	CERA AMARILLA EN COJIN X 400 ML	UND	10	$	7.395	$	73.950
6,6	LIMPIA VIDRIOS X 500 CC	UND	30	$	4.675	$	140.250
6,7	TRAPEROS CON PALO PLUS X 850 GRAMOS	UND	15	$	8.500	$	127.500
6,8	ESCOBA CERDA SUAVE ORIGINAL CON PALO	UND	15	$	6.375	$	95.625
6,9	LIMPIONES EN TOALLA 30 X 50 CM	UND	36	$	2.975	$	107.100
6,1	ROLLO DE PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJA ORIGINAL	UND	100	$	2.125	$	212.500
6,11	PARES DE GUANTES DE CAUCHO TALLA 8 !/2	UND	5	$	3.825	$	19.125
6,12	BIRUTA X 200 GRAMOS	UND	4	$	11.900	$	47.600
6,13	JABON EN POLVO CON ESTOS COMPONENETES (SURFACTANTES,ENZIMAS, BLANQUEADOR, ACUMULADORES, POLÍMEROS,AROMA FRESCO) X 450 GRAMOS	UND	40	$	5.525	$	221.000

6,14	JABON DE MANOS GALON X 3800 CC	GL	3	$	19.550	$	58.650
6,15	LIMPIA MUEBLES GALON X 3.800 CC	GAL	1	$	51.000	$	51.000
6,16	BALDE PLATICO ORIGINAL X 12 LITROS	UND	8	$	8.500	$	68.000
6,17	BOLSA PARA BASURA 39" CALIBRE 6 COLOR NEGRO	UND	150	$	1.275	$	191.250
6,18	PANELA GRANDE X 4 LIBRAS	UND	30	$	7.820	$	234.600
6,19	CAFÉ LIBRA X 500 GRAMOS	UND	15	$	19.125	$	286.875
6,2	CLAVO DE OLOR X 500 GRAMOS	UND	3	$	42.500	$	127.500
6,21	CANELA EN ASTILLA PAQUETE X 500 GRAMOS	UND	4	$	51.000	$	204.000
6,22	VASO DE CARTON DE 6 ONZAS PAQUETE X 50	UND	20	$	6.800	$	136.000
6,23	ESPONJAS LAVALOSA	UND	10	$	680	$	6.800
6,24	BANDEJA GRANDE PLASTICA 30 X 40 CM	UND	1	$	5.100	$	5.100
6,25	CAJA DE AROMATICAS SABORES SURTIDOS X 50 SOBRES	CAJAS	20	$	7.225	$	144.500
6,26	COLADERAS PLASTICA 15 CM	UND	3	$	1.700	$	5.100
6,27	TAZA PLASTICAS CAPACIDAD 1 LITRO	UND	3	$	2.125	$	6.375
SUBTOTAL						**$**	**3.824.150**
7	**BIBLIOTECA**						
7,1	RESMA PAPEL TAMAÑO CARTA X 75 GRAMOS X 500 HOJAS	UND	4	$	20.400	$	81.600
7,2	RESMA PAPEL TAMAÑO OFICIO X 75 GRAMOS X 500 HOJAS	UND	2	$	23.375	$	46.750
7,3	BLOCK IRIS TAMAÑO CARTA X 35 HOJAS	UND	5	$	3.825	$	19.125
7,4	TONNER MLT-D111S	UND	2	$	297.500	$	595.000
7,5	ESCOBA CERDA SUAVE ORIGINAL CON PALO	UND	3	$	6.375	$	19.125
SUBTOTAL						**$**	**761.600**
8	**UMATA**						
8,1	RESMA PAPEL TAMAÑO CARTA X 75 GRAMOS X 500 HOJAS	UND	10	$	20.400	$	204.000
8,2	JUEGO DE TAPAS EN YUTE DE 600 GRAMOS CON REFUERZO EN TELA SINTETICA PERFORACION REDONDA TAMAÑO OFICIO SIN IMPRESIÓN	UND	20	$	3.570	$	71.400
8,3	PAQUETE GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X 12 CM, CIERRE LATERAL POR ENGANCHE Q-9994 X 100	PAQU	1	$	46.750	$	46.750
8,4	TINTA IMPRESORA EPSON M 200 ORIGINAL		3		$ 44.200	$	132.600
8,5	TINTA IMPRESORA LASER JET PRO M 102 W		1		$ 310.250	$	310.250
8,6	PLANILLERO TAMAÑO OFICIO PLASTICO GANCHO PLASTICO	UND	1	$	4.250	$	4.250
SUBTOTAL						**$**	**769.250**
9	**INSPECCION DE POLICIA**						
9,1	RESMAS DE PAPEL OFICIO	UND	20	$	23.375	$	467.500
9,2	RESMAS DE PAPEL CARTA	UND	1	$	20.400	$	20.400
9,3	TARROS DE TINTA LIQUIDA BK (BLACK) REF. 544 PARA IMPRESORA L3110	UND	1	$	11.050	$	11.050
9,4	TARROS DE TINTA LIQUIDA Y (YELLOW) REF. 544 PARA IMPRESORA L3110	UND	1	$	11.050	$	11.050
9,5	TARROS DE TINTA LIQUIDA M (MAGENTA) REF. 544 PARA IMPRESORA L3110	UND	1	$	11.050	$	11.050

9,6	TARROS DE TINTA LIQUIDA C (CYAN) REF. 544 PARA IMPRESORA L3110	UND	1	$ 11.050	$ 11.050
9,7	TONER PARA IMPRESORA HP LASER P1102W	UND	1	$ 323.000	$ 323.000
9,8	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET19 A	UND	1	$ 399.500	$ 399.500
9,9	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET 17 A	UND	1	$ 276.250	$ 276.250
9,1	PAQUETE GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X 12 CM, CIERRE LATERAL POR ENGANCHE Q-9994 X 100	UND	1	$ 46.750	$ 46.750
9,11	CAJA DE DVD X 50	UND	1	$ 46.750	$ 46.750
9,12	FUNDA PARA CD X 100	UND	2	$ 10.200	$ 20.400
9,13	JUEGO DE TAPAS EN YUTE DE 600 GRAMOS CON REFUERZO EN TELA SINTETICA PERFORACION REDONDA TAMAÑO OFICIO SIN IMPRESIÓN	UND	100	$ 3.570	$ 357.000
9,14	CINTA TRANSPARENTE ANCHA X 50 METROS	UND	3	$ 3.230	$ 9.690
9,15	CINTA ENMASCARAR 24 MM X 25 MTS	UND	3	$ 5.525	$ 16.575
9,16	ROLLO DE CINTA PELIGRO X 500 MTS	UND	1	$ 35.700	$ 35.700
9,17	CAJA PARA ARCHIVO REF X200 EN K620 MEDIDA ALTO 26,5 CM X ANCHO 21 CM X FONDO 40 CM APERTURA TIPO NEVERA O LATERAL SIN IMPRESIÓN	UND	50	$ 4.250	$ 212.500
SUBTOTAL					**$ 2.276.215**
10	**DESARROLLO SOCIAL**				
10,1	RESMAS PAPEL TAMAÑO CARTA 75 GRAMOS X 500 HOJAS	UND	20	$ 20.400	$ 408.000
10,2	RESMAS PAPEL TAMAÑO OFICIO 75 GRAMOS X 500 HOJAS	UND	10	$ 23.375	$ 233.750
10,3	JUEGO DE TAPAS EN YUTE DE 600 GRAMOS CON REFUERZO EN TELA SINTETICA PERFORACION REDONDA TAMAÑO OFICIO SIN IMPRESIÓN	UND	150	$ 3.570	$ 535.500
10,4	PAQUETE GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X 12 CM, CIERRE LATERAL POR ENGANCHE Q-9994 X 100	UND	2	$ 46.750	$ 93.500
10,5	TONER 83 A COLOR NEGRO	UND	8	$ 246.500	$ 1.972.000
10,6	CAJA PARA ARCHIVO REF X200 EN K620 MEDIDA ALTO 26,5 CM X ANCHO 21 CM X FONDO 40 CM APERTURA TIPO NEVERA O LATERAL SIN IMPRESIÓN	UND	20	$ 4.250	$ 85.000
SUBTOTAL					**$ 3.327.750**
11	**FAMILIAS EN ACCIÓN**				
11,1	RESMAS PAPEL TAMAÑO CARTA 75 GRAMOS X 500 HOJAS	UND	3	$ 20.400	$ 61.200
11,2	RESMAS PAPEL TAMAÑO OFICIO 75 GRAMOS X 500 HOJAS	UND	2	$ 23.375	$ 46.750
11,3	JUEGO DE TAPAS EN YUTE DE 600 GRAMOS CON REFUERZO EN TELA SINTETICA PERFORACION REDONDA TAMAÑO OFICIO SIN IMPRESIÓN	UND	20	$ 3.570	$ 71.400
11,4	PAQUETE GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X 12 CM, CIERRE LATERAL POR ENGANCHE Q-9994 X 100	UND	1	$ 46.750	$ 46.750
11,5	TÓNER 85 A COLOR NEGRO	UND	2	$ 246.500	$ 493.000
11,6	CAJA PARA ARCHIVO REF X200 EN K620 MEDIDA ALTO 26,5 CM X ANCHO 21 CM X FONDO 40 CM APERTURA TIPO NEVERA O LATERAL SIN IMPRESIÓN	UND	5	$ 4.250	$ 21.250
SUBTOTAL					**$ 740.350**

12	**VARIOS TODAS LAS DEPENDECIA**					
12,1	CAJA ESFEROS X 12 SEMIGEL MINA O.7 O3-077F	CAJA	20	$	6.120	$ 122.400
12,2	MARCADOR SHARPIE CAJA X 12 MARCATODO	CAJA	3	$	33.235	$ 99.705
12,3	CAJA RESALTADORES X 12 OE-540	CAJA	2	$	20.400	$ 40.800
12,4	CORRECTOR EN ESFERO OE-252	UND	10	$	1.530	$ 15.300
12,5	CINTA ANCHA TRANSPARENTE X 50 METROS	UND	10	$	3.230	$ 32.300
12,6	CINTA ENMASCARAR 24 MM X 25 MTS	UND	6	$	5.525	$ 33.150
12,7	PEGANTE EN BARRA EN PVP X 40 GRAMOS OE-214	UND	20	$	3.825	$ 76.500
12,8	CLIP PEQUEÑOS CAJA X 100	CAJA	20	$	1.020	$ 20.400
12,9	GANCHOS PARA COSEDORA ESTÁNDAR 26/16 X 5000	CAJA	10	$	2.975	$ 29.750
12,1	BORRADOR DE NATA PZ20	UND	7	$	1.020	$ 7.140
12,11	CHINCHES CAJA X 50 FORRADO COLORES SURTIDOS	CAJA	5	$	1.105	$ 5.525
12,12	CAJA LAPIZ #2 X 12 MINA NEGRA GRAFITO	CAJA	10	$	8.925	$ 89.250
12,13	TINTAS PARA SELLOS	UND	5	$	3.400	$ 17.000
12,14	TAJALAPIZ CON DEPOSITO PVVV	UND	10	$	2.720	$ 27.200
12,15	COSEDORA CUERPO METALICO CAPACIDAD 20 HOJAS	UND	5	$	17.000	$ 85.000
12,16	SACA GANCHOS PEQUEÑO	UND	5	$	2.125	$ 10.625
12,17	BISTURI GRANDE ENCAUCHETADO	UND	7	$	3.400	$ 23.800
SUBTOTAL						**$ 735.845**
TOTAL						**$ 26.504.615**

SEXTA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1	**COMISARIA DE FAMILIA**		
1,1	TÓNER IMPRESORA HP LASER JET P2055 A5	UND	5
1,2	PAQUETE GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X 12 CM, CIERRE LATERAL POR ENGANCHE Q-9994 X 100	UND	2
1,3	JUEGO DE TAPAS EN YUTE DE 600 GRAMOS CON REFUERZO EN TELA SINTETICA PERFORACION REDONDA TAMAÑO OFICIO SIN IMPRESIÓN	UND	150
1,4	CAJA PARA ARCHIVO REF X200 EN K620 MEDIDA ALTO 26,5 CM X ANCHO 21 CM X FONDO 40 CM APERTURA TIPO NEVERA O LATERAL SIN IMPRESIÓN	UND	10
1,5	LIBROS DE ACTAS DE 300 FOLIOS	UND	2
1,6	LIBROS DE ACTAS DE 100 FOLIOS	UND	2
1,7	PAQUETE CD X 50	UND	1
2	**ALCALDIA**		
2,1	RESMAS PAPEL TAMAÑO CARTA 75 GRAMOS X 500 HOJAS	UND	60

2,2	JUEGO DE TAPAS EN YUTE DE 600 GRAMOS CON REFUERZO EN TELA SINTETICA PERFORACION REDONDA TAMAÑO OFICIO SIN IMPRESIÓN	UND	600
2,3	TONER PARA IMPRESORA KONICA MINOLTA TYPE TN 414	UND	3
2,4	PAR DE PILAS AAA ALKALINA	PAQU	2
2,5	CINTA ANCHA TRANSPARENTE X 50 METROS	UND	1
2,6	TINTAS PARA SELLOS	UND	1
3	**PLANEACION**		
3,1	RESMAS PAPEL TAMAÑO CARTA X 75 GRAMOS X 500 HOJAS	UND	15
3,1	JUEGO DE TAPAS EN YUTE DE 600 GRAMOS CON REFUERZO EN TELA SINTETICA PERFORACION REDONDA TAMAÑO OFICIO SIN IMPRESIÓN	UND	50
3,1	PAQUETE GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X 12 CM, CIERRE LATERAL POR ENGANCHE Q-9994 X 100	PAQU	1
3,1	PAQUETE DE GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X 20	UND	1
3,1	TONER IMPRESORA REF. HP LASER JET PRO 2055 DN (HP-05A - COLOR NEGRO)	UND	7
3,1	CARPETA COLGANTE PLASTICA CON PESTAÑA METALICA	UND	20
4	**HACIENDA**		
4,1	RESMAS PAPEL TAMAÑO OFICIO X 75 GRAMOS X 500 HOJAS	UND	10
4,2	RESMAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA	UND	10
4,3	TONER LASER JET 80A	UND	5
4,4	TONER CF217A	UND	3
4,5	PAQUETE GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X 12 CM, CIERRE LATERAL POR ENGANCHE Q-9994 X 100	UND	3
4,6	JUEGO DE TAPAS EN YUTE DE 600 GRAMOS CON REFUERZO EN TELA SINTETICA PERFORACION REDONDA TAMAÑO OFICIO SIN IMPRESIÓN	UND	200
4,7	CAJA PARA ARCHIVO REF X200 EN K620 MEDIDA ALTO 26,5 CM X ANCHO 21 CM X FONDO 40 CM APERTURA TIPO NEVERA O LATERAL SIN IMPRESIÓN	UND	50
4,8	LIBROS DE ACTAS DE 300 FOLIOS	UND	1
4,9	PAR DE PILAS AAA ALKALINA	PAQU	4
5	**CITADOR**		
5,1	CARPETA DE BOLSILLO PEQUEÑA 1/2 CARTA 13 BOLSILLOS	UND	1
5,2	CARPETA PLÁSTICA CON FUELLE TAMAÑO OFICIO	UND	1
6	**SERVICIOS GENERALES**		

6,1	CERA BLANCA CAJAS X 6 GALONES X 3800 CC	CAJA	3
6,2	CLOROX CAJAS X 6 GALONES ORIGINAL	CAJA	2
6,3	VARSOL X CAJA 6 GALONES	CAJA	1
6,4	FABULOSO X CAJA 6 x 2 LITROS ORIGINAL	CAJA	5
6,5	CERA AMARILLA EN COJIN X 400 ML	UND	10
6,6	LIMPIA VIDRIOS X 500 CC	UND	30
6,7	TRAPEROS CON PALO PLUS X 850 GRAMOS	UND	15
6,8	ESCOBA CERDA SUAVE ORIGINAL CON PALO	UND	15
6,9	LIMPIONES EN TOALLA 30 X 50 CM	UND	36
6,1	ROLLO DE PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJA ORIGINAL	UND	100
6,11	PARES DE GUANTES DE CAUCHO TALLA 8 !/2	UND	5
6,12	BIRUTA X 200 GRAMOS	UND	4
6,13	JABON EN POLVO CON ESTOS COMPONENETES (SURFACTANTES,ENZIMAS, BLANQUEADOR, ACUMULADORES, POLÍMEROS,AROMA FRESCO) X 450 GRAMOS	UND	40
6,14	JABON DE MANOS GALON X 3800 CC	GL	3
6,15	LIMPIA MUEBLES GALON X 3.800 CC	GAL	1
6,16	BALDE PLATICO ORIGINAL X 12 LITROS	UND	8
6,17	BOLSA PARA BASURA 39" CALIBRE 6 COLOR NEGRO	UND	150
6,18	PANELA GRANDE X 4 LIBRAS	UND	30
6,19	CAFÉ LIBRA X 500 GRAMOS	UND	15
6,2	CLAVO DE OLOR X 500 GRAMOS	UND	3
6,21	CANELA EN ASTILLA PAQUETE X 500 GRAMOS	UND	4
6,22	VASO DE CARTON DE 6 ONZAS PAQUETE X 50	UND	20
6,23	ESPONJAS LAVALOSA	UND	10
6,24	BANDEJA GRANDE PLASTICA 30 X 40 CM	UND	1
6,25	CAJA DE AROMATICAS SABORES SURTIDOS X 50 SOBRES	CAJAS	20
6,26	COLADERAS PLASTICA 15 CM	UND	3
6,27	TAZA PLASTICAS CAPACIDAD 1 LITRO	UND	3
7	**BIBLIOTECA**		
7,1	RESMA PAPEL TAMAÑO CARTA X 75 GRAMOS X 500 HOJAS	UND	4
7,2	RESMA PAPEL TAMAÑO OFICIO X 75 GRAMOS X 500 HOJAS	UND	2
7,3	BLOCK IRIS TAMAÑO CARTA X 35 HOJAS	UND	5
7,4	TONNER MLT-D111S	UND	2
7,5	ESCOBA CERDA SUAVE ORIGINAL CON PALO	UND	3
8	**UMATA**		
8,1	RESMA PAPEL TAMAÑO CARTA X 75 GRAMOS X 500 HOJAS	UND	10

8,2	JUEGO DE TAPAS EN YUTE DE 600 GRAMOS CON REFUERZO EN TELA SINTETICA PERFORACION REDONDA TAMAÑO OFICIO SIN IMPRESIÓN	UND	20
8,3	PAQUETE GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X 12 CM, CIERRE LATERAL POR ENGANCHE Q-9994 X 100	PAQU	1
8,4	TINTA IMPRESORA EPSON M 200 ORIGINAL		3
8,5	TINTA IMPRESORA LASER JET PRO M 102 W		1
8,6	PLANILLERO TAMAÑO OFICIO PLASTICO GANCHO PLASTICO	UND	1
9	**INSPECCION DE POLICIA**		
9,1	RESMAS DE PAPEL OFICIO	UND	20
9,2	RESMAS DE PAPEL CARTA	UND	1
9,3	TARROS DE TINTA LIQUIDA BK (BLACK) REF. 544 PARA IMPRESORA L3110	UND	1
9,4	TARROS DE TINTA LIQUIDA Y (YELLOW) REF. 544 PARA IMPRESORA L3110	UND	1
9,5	TARROS DE TINTA LIQUIDA M (MAGENTA) REF. 544 PARA IMPRESORA L3110	UND	1
9,6	TARROS DE TINTA LIQUIDA C (CYAN) REF. 544 PARA IMPRESORA L3110	UND	1
9,7	TONER PARA IMPRESORA HP LASER P1102W	UND	1
9,8	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET19 A	UND	1
9,9	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET 17 A	UND	1
9,1	PAQUETE GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X 12 CM, CIERRE LATERAL POR ENGANCHE Q-9994 X 100	UND	1
9,11	CAJA DE DVD X 50	UND	1
9,12	FUNDA PARA CD X 100	UND	2
9,13	JUEGO DE TAPAS EN YUTE DE 600 GRAMOS CON REFUERZO EN TELA SINTETICA PERFORACION REDONDA TAMAÑO OFICIO SIN IMPRESIÓN	UND	100
9,14	CINTA TRANSPARENTE ANCHA X 50 METROS	UND	3
9,15	CINTA ENMASCARAR 24 MM X 25 MTS	UND	3
9,16	ROLLO DE CINTA PELIGRO X 500 MTS	UND	1
9,17	CAJA PARA ARCHIVO REF X200 EN K620 MEDIDA ALTO 26,5 CM X ANCHO 21 CM X FONDO 40 CM APERTURA TIPO NEVERA O LATERAL SIN IMPRESIÓN	UND	50
10	**DESARROLLO SOCIAL**		
10,1	RESMAS PAPEL TAMAÑO CARTA 75 GRAMOS X 500 HOJAS	UND	20
10,2	RESMAS PAPEL TAMAÑO OFICIO 75 GRAMOS X 500 HOJAS	UND	10
10,3	JUEGO DE TAPAS EN YUTE DE 600 GRAMOS CON REFUERZO EN TELA SINTETICA PERFORACION REDONDA TAMAÑO OFICIO SIN IMPRESIÓN	UND	150

10,4	PAQUETE GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X 12 CM, CIERRE LATERAL POR ENGANCHE Q-9994 X 100	UND	2
10,5	TONER 83 A COLOR NEGRO	UND	8
10,6	CAJA PARA ARCHIVO REF X200 EN K620 MEDIDA ALTO 26,5 CM X ANCHO 21 CM X FONDO 40 CM APERTURA TIPO NEVERA O LATERAL SIN IMPRESIÓN	UND	20
11	**FAMILIAS EN ACCIÓN**		
11,1	RESMAS PAPEL TAMAÑO CARTA 75 GRAMOS X 500 HOJAS	UND	3
11,2	RESMAS PAPEL TAMAÑO OFICIO 75 GRAMOS X 500 HOJAS	UND	2
11,3	JUEGO DE TAPAS EN YUTE DE 600 GRAMOS CON REFUERZO EN TELA SINTETICA PERFORACION REDONDA TAMAÑO OFICIO SIN IMPRESIÓN	UND	20
11,4	PAQUETE GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X 12 CM, CIERRE LATERAL POR ENGANCHE Q-9994 X 100	UND	1
11,5	TÓNER 85 A COLOR NEGRO	UND	2
11,6	CAJA PARA ARCHIVO REF X200 EN K620 MEDIDA ALTO 26,5 CM X ANCHO 21 CM X FONDO 40 CM APERTURA TIPO NEVERA O LATERAL SIN IMPRESIÓN	UND	5
12	**VARIOS TODAS LAS DEPENDECIA**		
12,1	CAJA ESFEROS X 12 SEMIGEL MINA O.7 O3-077F	CAJA	20
12,2	MARCADOR SHARPIE CAJA X 12 MARCATODO	CAJA	3
12,3	CAJA RESALTADORES X 12 OE-540	CAJA	2
12,4	CORRECTOR EN ESFERO OE-252	UND	10
12,5	CINTA ANCHA TRANSPARENTE X 50 METROS	UND	10
12,6	CINTA ENMASCARAR 24 MM X 25 MTS	UND	6
12,7	PEGANTE EN BARRA EN PVP X 40 GRAMOS OE-214	UND	20
12,8	CLIP PEQUEÑOS CAJA X 100	CAJA	20
12,9	GANCHOS PARA COSEDORA ESTÁNDAR 26/16 X 5000	CAJA	10
12,1	BORRADOR DE NATA PZ20	UND	7
12,11	CHINCHES CAJA X 50 FORRADO COLORES SURTIDOS	CAJA	5
12,12	CAJA LAPIZ #2 X 12 MINA NEGRA GRAFITO	CAJA	10
12,13	TINTAS PARA SELLOS	UND	5
12,14	TAJALAPIZ CON DEPOSITO PVVV	UND	10
12,15	COSEDORA CUERPO METALICO CAPACIDAD 20 HOJAS	UND	5
12,16	SACA GANCHOS PEQUEÑO	UND	5
12,17	BISTURI GRANDE ENCAUCHETADO	UND	7

SEPTIMA. FORMA DE PAGO: El Municipio pagará el contrato al contratista que resulte favorecido con la adjudicación de la presente contratación, de la siguiente manera: mediante un solo pago contra entrega del 100% de los elementos a suministrar, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor

Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la factura y/o cuenta de cobro recibida por parte del Contratista, además de la entrega de bien, servicio u obra, los demás requisitos a que haya lugar, entre ellos pagos de seguridad social, pago de estampillas, cuando a ellos haya lugar, etc., todo lo cual deberá constar expresamente en el acta de recibo. Aquel requisito cuya verificación no conste expresamente en esta acta, no se entiende cumplido, así se haya.

OCTAVA. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del objeto como consecuencia de la aceptación de la oferta, es de ocho (8) días calendario, contado a partir de la firma del acta de inicio y/o publicación de la comunicación de aceptación en la página www.colombiacompra.gov.co.

El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en la Invitación.

NOVENA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en esta comunicación se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2023020060 fecha 28/02/2023, expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal.

DECIMA. SUPERVISIÓN: La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente contrato estará a cargo del funcionario que se desempeñe como SECRETARIO GENERAL o quien haga sus veces, el cual ejecutará las actividades establecidas en los estudios previos.

DÉCIMA PRIMERA. GARANTÍAS:

A. Garantía de Cumplimiento

El Proponente que resulte adjudicatario del Proceso de Contratación debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato a favor el Municipio de Tibaná, La garantía de cumplimiento debe tener los siguientes amparos

Tabla 1 - Suficiencia y vigencia de los amparos de la garantía de cumplimiento

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del Contrato	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Por el término de duración y cuatro (4) meses más
Calidad del Servicio y los bienes suministrados	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Plazo del contrato y un (01) año mas

El Contratista se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo que demande la ejecución del contrato, so pena de que la El Municipio de Tibaná, haga efectiva la cláusula penal compensatoria de este contrato.

.

DÉCIMA SEGUNDA. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en el Municipio De Tibaná, ubicado en la provincia de Márquez, Departamento de Boyacá.

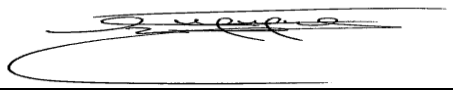
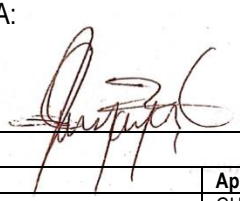
DÉCIMA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto. Para su ejecución, se requiere la aprobación de las garantías, cuando estas hayan sido exigidas y el Registro Presupuestal correspondiente.

Con la publicación de la presente comunicación de aceptación en el Secop (www.colombiacompra.gov.co) quedara informado de la aceptación de la oferta y notificado, decisión contra la cual no procede recurso alguno por su carácter irrevocable y por mandato imperativo de la Ley.

DÉCIMA CUARTA. DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

- Estudios y documentos previos.
- Invitación, Adendas, Anexos y Formatos
- Propuesta presentada por el contratista.
- Las garantías debidamente aprobadas, cuando hayan sido exigidas
- Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato

En constancia se firma el presente contrato en Tibaná, el ocho (08) día de marzo de 2023.

NOMBRE: GUSTAVO ALEXANDER GARCÍA PARRA **CARGO:** Alcalde Municipal	FIRMA: 
ACEPTA: **MARÍA ALEJANDRA CÁRDENAS AGUILAR** Identificado con C.C. Nº 1057598314 expedida en Sogamoso y NIT No. 1057598314-2	FIRMA: 

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre	LUIS ALIRIO GARZON OCHOA	JOSE ORLANDO ARIAS CHINOME	GUSTAVO ALEXANDER GARCÍA PARRA
Cargo	ASESOR CONTRATACION	SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	ALCALDE MUNICIPAL